

Lima, 31 de agosto del 2026

INFORME N° 001-2026-2027-EEMP/SR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto : Informe de Semana de Representación del mes de agosto 2026

Referencia : Oficio Circular 001-2026-2027-ADP-OM/CR

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitir a su despacho el informe de las actividades desarrolladas, en los departamentos de Puno y Tacna, en el marco de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto, actividad que se realizó desde el lunes 24 al viernes 28 de agosto de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026



EDGAR MANCHA PINEDA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

I. OBJETO

El presente informe tiene como objeto detallar las actividades realizadas por el Senador de la República, Estandislaio Edgar Mancha Pineda, en los departamentos de Tacna y Puno, en el marco de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026.

II. BASE LEGAL

Inciso f) del artículo 26 de la Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2025-2026-CR “Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Reglamento del Senado”.

“Artículo 26. Deberes funcionales de los senadores

(...)

- f) *Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos del Senado y del Congreso de la República. En el caso de los senadores elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario continuos en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.*

(...).”

III. ACTIVIDADES

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026

3.1. INAUGURACIÓN DE FECASAM (FERIA NACIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS MACUSANI)

Reunión en la Municipalidad Provincial de Carabaya del departamento de Puno:

Fuimos recibidos por el señor alcalde Edmundo Alejandrino Cáceres Guerra, mediante el diálogo abierto hemos escuchado sus peticiones y solicita nuestro apoyo en la gestión para la creación de la Universidad de Carabaya y la construcción de la planta procesadora de fibra de alpaca para lograr una producción de mejor calidad.

Asimismo, hemos participado en la inauguración de la XXXI Feria Nacional de Camélidos Sudamericanos, Agropecuaria y Artesanal de Macusani – FECASAM 2026. Participamos del importante encuentro junto a las autoridades, productores, criadores, artesanos y familias de la zona, generando un espacio de diálogo para conocer de cerca sus principales inquietudes y necesidades.

En el marco de nuestra labor de representación, reafirmamos el compromiso de mantener una presencia cercana en nuestras regiones, canalizando las demandas de la población y respaldando las iniciativas que contribuyen al desarrollo de sus comunidades.



3.2.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE “SISTEMA DE JUSTICIA Y FLAGRANCIA EN LA CORTE DE PUNO”

Se participó en una jornada de trabajo orientada a conocer el estado situacional del proyecto de inversión denominado “Ampliación y mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales de la sede central del Distrito Judicial de Puno”, con CUI N° 2518131, declarado viable y con un costo actualizado de S/ 37,67 millones.

Durante la jornada se revisaron los avances del proyecto y las condiciones requeridas para garantizar su continuidad. Asimismo, en el marco de la función de representación parlamentaria, se recogieron las principales necesidades e inquietudes vinculadas a su desarrollo, a fin de promover el seguimiento y las coordinaciones ante las instancias competentes, respetando las atribuciones técnicas y administrativas de las entidades responsables.

La actividad permitió reafirmar la importancia de impulsar una infraestructura adecuada que contribuya al fortalecimiento de los servicios de administración de justicia en beneficio de la población de Puno.



3.3.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026, CIUDAD DE PUNO

REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS PRINCIPALES AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCULTURAL DE POMATA

Se sostuvo una reunión de trabajo con las principales autoridades de la Universidad Tecnológica Intercultural de Pomata, con la finalidad de conocer y revisar los primeros avances desarrollados por su Comisión Organizadora, así como identificar las principales necesidades para su adecuada implementación y funcionamiento.

Durante la reunión, se destacó la importancia de fortalecer la educación superior en la región y de promover las acciones necesarias para la consolidación de esta casa de estudios. En el marco de la función de representación parlamentaria, se asumió el compromiso de realizar el seguimiento y las gestiones correspondientes ante las entidades competentes, a fin de impulsar el apoyo necesario para su adecuado funcionamiento y contribuir al fortalecimiento de las oportunidades educativas para la población.



- REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA RAMIS – SAN ANTÓN, AZÁNGARO

En el distrito de San Antón, provincia de Azángaro, se participó en una jornada de trabajo con autoridades locales y representantes de la cuenca Ramis, con el propósito de conocer y evaluar la problemática relacionada con la contaminación de sus aguas y sus efectos en las comunidades aledañas, así como su incidencia en el ecosistema del lago Titicaca.

Durante la reunión, las autoridades y representantes expusieron sus principales preocupaciones y propuestas, destacando la necesidad de fortalecer y reactivar los espacios de coordinación técnica con las entidades del Gobierno Nacional, así como efectuar el seguimiento a los proyectos e intervenciones orientados a la recuperación de la cuenca Ramis, el mejoramiento de los servicios de saneamiento, la infraestructura y el desarrollo de las localidades involucradas.

En el marco de nuestra función de representación parlamentaria, se recogieron las demandas planteadas por la población y sus autoridades, asumiendo el compromiso de canalizarlas ante las instancias competentes y realizar el seguimiento correspondiente. Asimismo, se reafirmó la necesidad de mantener la problemática de la cuenca Ramis en la agenda nacional, promoviendo una atención articulada que contribuya a la recuperación ambiental de la cuenca y a mejorar las condiciones de vida de la población.



3.4.

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026, CIUDAD DE TACNA

- REUNIÓN CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TACNA

Hemos participado en la Reunión General Extraordinaria de la Cooperativa Agraria Mercado de Productores Agropecuarios de Tacna, espacio que permitió conocer directamente las principales necesidades, preocupaciones y propuestas de sus integrantes orientadas al fortalecimiento de la actividad agropecuaria y a la mejora de las condiciones de comercialización de sus productos.

Durante la reunión se abordaron dos planteamientos principales: la propuesta de modificación de la Ley N° 29676 y la iniciativa para declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del Mercado de Productores de Tacna. Los representantes de la Cooperativa expusieron los fundamentos y necesidades que sustentan ambas propuestas, así como su importancia para los productores de la región.

Asimismo, se recogieron los planteamientos formulados y se asumió el compromiso de evaluar y canalizar las propuestas a través de las vías institucionales correspondientes, así como efectuar el seguimiento ante las entidades competentes, respetando las atribuciones y procedimientos establecidos. “Junto a nuestros productores, impulsamos el desarrollo de Tacna.”



- VISITA INOPINADA AL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

Se realizó una visita inopinada al Hospital Hipólito Unanue de Tacna, con la finalidad de verificar directamente las condiciones en las que se brinda la atención a la población y conocer las principales necesidades que enfrenta el establecimiento de salud.

Durante la visita se recorrieron el servicio de emergencia y otras áreas críticas del hospital, lo que permitió recoger información sobre su situación actual e identificar aspectos que requieren atención y seguimiento para contribuir a mejorar la prestación de los servicios de salud.

La actividad se desarrolló en coordinación con representantes de la Contraloría General de la República, a fin de conocer las principales dificultades advertidas y promover, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, su atención por parte de las entidades responsables.

Se continuará efectuando el seguimiento a las necesidades identificadas y canalizando las demandas correspondientes ante las instancias competentes, priorizando una atención de salud adecuada y oportuna para la población de Tacna.



3.5.

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 CIUDAD DE TACNA

PARTICIPACIÓN EN LA SOLEMNE PROCESIÓN DE LA BANDERA – TACNA

En el marco de las actividades conmemorativas por el 97° aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional, participamos en la Solemne Procesión de la Bandera, tradicional ceremonia cívico-patriótica que constituye una de las expresiones más representativas de la identidad, historia y sentimiento patriótico de la Ciudad Heroica.

Durante esta significativa actividad, acompañamos a las autoridades y a la población tacneña en el recorrido de la Bandera Nacional, rindiendo homenaje a las generaciones de hombres y mujeres que mantuvieron firme su identidad, sus tradiciones y su profundo amor por el Perú.

Nuestra participación permitió expresar, desde la representación parlamentaria, el reconocimiento y respeto hacia la historia de Tacna y hacia su población, cuyo legado constituye un símbolo de patriotismo, unidad y defensa de la identidad nacional.





Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EDGAR MANCHA PINEDA
Senador de la República